

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JESÚS MORALES FLORES**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y
ERIC COTOÑETO CARMONA**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS; ANTES DE PROCEDER A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PETICIÓN DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA RETIRAR EL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU LUGAR SE CONSIDERE LA DECLARATORIA DEL DECRETO DE FECHA QUINCE DE

DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 57, SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO A LA FRACCIÓN VIII, LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII AL ARTÍCULO 57 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO C) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ EN SUS TÉRMINOS POR MAYORÍA DE VOTOS; ENSEGUIDA SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES Y SIETE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE SALUD, **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL Y **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; EN EL **PUNTO OCHO** SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE ACORDÓ TURNARLA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 409 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 409 BIS AL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS, **ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO Y JESÚS MORALES FLORES**, OBTENIÉNDOSE EN LO GENERAL TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** SOLICITÓ SE ADICIONE AL TEXTO DEL ARTÍCULO 409, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL DELITO SE COMETA EN CONTRA DE PERSONAS MAYORES DE SETENTA AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN CONTRA DE ZONAS DECLARADAS ÁREA NATURAL PROTEGIDA, LA SANCIÓN SE AUMENTARÁ HASTA EN UNA TERCERA PARTE, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES,

DECLARÁNDOSE APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO CON EL AGREGADO CORRESPONDIENTE, ACORDÁNDOSE ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO ONCE** SE DIÓ LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 57, SE ADICIONAN UN PÁRRAFO TERCERO A LA FRACCIÓN VIII, LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII AL ARTÍCULO 57 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO C) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, APROBADAS LAS REFORMAS REFERIDAS, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ** SE REFIRIÓ A LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PROPUESTAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PROPONIENDO MEJORAR EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LAS REFERIDAS REFORMAS. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**, DIÓ LECTURA A VARIOS ESCRITOS SUSCRITOS POR REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, RESPECTO AL PRESIDENTE ELECTO DE ESE LUGAR PORFIRIO LOEZA AGUILAR, ABUNDARON EN ESTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA**

TORRES Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,
ACORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
TURNAR LOS OCURSOS REFERIDOS A LA COMISIÓN
INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR,
PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO
HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS
ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN
CITANDO PARA EL JUEVES DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN
CURSO A LAS DIEZ HORAS.

RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS MORALES FLORES
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ERIC COTOÑETO CARMONA
DIPUTADO SECRETARIO